

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0059-2019-BCRP-N

Lima, 26 de septiembre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de State Street para participar en el seminario "20th annual State Street Global Advisors Institute", que se realizará del 22 al 25 de octubre en la ciudad de Boston, EE.UU.;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 19 de setiembre de 2019;

SE RESUELVE:

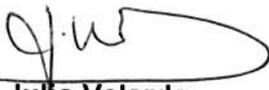
Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Vladimir Emilio Eduardo Espinoza Diaz, Especialista en Evaluación del Desempeño y Riesgo de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 22 al 25 de octubre de 2019 a la ciudad de Boston, EE.UU., y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 804,20
Viáticos 	US\$1940,00
TOTAL	US\$2744,30

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente